REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DAEM GWAC/AARB/M

VISTOS:

- 1. Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de
- 2. Memorándum N°127 de fecha 20.12.2022, Solicita licitación al proyecto "Conservación de Infraestructura Escolar, Adquisición de Equipamiento y Mobiliario Instituto Politécnico Santa
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 315 de fecha 15.03.2023.
- 4. Las Bases Administrativas.
- 5. Especificaciones Técnicas.
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar la "Adquisición de Equipamiento y Mobiliario, Proyecto "Conservación de Infraestructura Escolar Liceo Bicentenario".
- 2. La compra se financiará con recursos de Equipamiento Proyecto Liceo Bicentenario, Cuenta Presupuestaria N° 215.31.02.005.002.003

DECRETO EXENTO Nº 1182

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde

- 1. LLÁMESE a Propuesta Pública denominada ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO, PROYECTO "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR LICEO **BICENTENARIO".**
- 2. APRUÉBESE las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
- 3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe, Administrador Municipal, Jefe de Informática Municipal, el Encargado de Infraestructura DAEM, el Director del DAEM, la Jefa de Finanzas del DAEM y el Secretario Comunal de Planificación, o quienes los subroguen.
- 4. El Inspector Técnico del Servicio será, el Encargado de Infraestructura DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

Alcaldía - DAEM

(01)